



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN
ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA
6 DE JUNIO DE 2014**

- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2014.
- Aprobación de las propuestas de las Áreas de Gobierno que se enumeran a continuación:

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL

HACIENDA

- Modificación de determinadas condiciones financieras de los préstamos suscritos para el pago a proveedores en el ejercicio 2012, según lo previsto en la Resolución del 13 de mayo de 2014, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se da cumplimiento al Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de 24 de abril de 2014, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 14 de mayo.

- Autorización de gasto plurianual (septiembre 2014 – agosto 2016) para la prórroga del contrato del servicio de limpieza de las instalaciones de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, por importe de 59.966,67 €.
- Generación de crédito por importe de 70.000 mil euros derivada de los convenios suscritos el día 10 de abril, con la mercantil REPSOL, SA, para ayudar a la celebración del XX Festival “La Mar de Músicas”.
- Autorización de gasto plurianual (julio 2014 – junio 2015) para la contratación del suministro de materiales de construcción, ferretería, electricidad y jardines través del almacén municipal por un plazo de un año, iniciándose previsiblemente el 1 de septiembre de 2014, comprendiendo por tanto dos ejercicios presupuestarios con un presupuesto de 345.050,00 €.

TESORERÍA

- Autorización del fraccionamiento en 18 mensualidades solicitado por CONSTRUCCIONES CELDE S.A. de la deuda relativa al Expediente Ejecutivo de Apremio nº.: 141909/0008, en concepto de IBI de Naturaleza Urbana-Tasas de Alcantarillado y de Recogida de Basuras en la Manga del Mar Menor-Pasaderas, por importe de 12.459,39 €, a fecha liquidación de intereses de demora: 13/05/2014.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

INFRAESTRUCTURAS

- Solicitar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la cesión al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena del tramo de la carretera F-35 comprendido entre el P.K. 22,9 y el P.K. 25,6, con la condición de que se ceda a su vez el tramo de carretera, hoy en desuso, que incluye el puente antiguo sobre el ferrocarril y que por la Dirección General de Carreteras se repare la barandilla del puente sobre la vía del tren por el que se conecta la Barriada de Torreciega a Cartagena.
- Proyecto de obras denominado “Consolidación de los muros del frónton del Pabellón de Deportes Central” sito en calle Wssell de Guimbarda, que prevé un plazo de ejecución de 4 meses con un presupuesto de ejecución por contrata de 52.061,16 €.
- Proyecto de obras denominado “Implantación de prefabricados para local social en Playa Paraíso” que prevé un plazo de ejecución de 1 mes con un presupuesto de ejecución por contrata de 47.145,00 €.
- Rectificación por error aritmético de la Junta de Gobierno Local de fecha 28/03/2014 por duplicidad en el listado de facturas relacionadas, cuyo importe corregido asciende a un total de 3.304,49 €.

URBANISMO

- Aprobación definitiva del Proyecto de Tasación Conjunta de la actuación Área de Intervención CA-5 (Montesacro) con resolución de las alegaciones presentadas por varios propietarios durante la fase de información pública tras su

aprobación inicial por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 28 de marzo de 2014.

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

ATENCIÓN SOCIAL

- Convenio de colaboración entre la Fundación Cajamurcia y el Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena a través de su Concejalía de Servicios Sociales para el mantenimiento y actuaciones en colectivos de personas mayores del municipio mediante una aportación económica de la Fundación de 25.000 € y facultar a la Excm. Sra. Alcaldesa o concejal en quien delegue para su firma.
- Concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa a la Asociación de Amigos de La República Árabe Saharaui Democrática mediante la firma de Convenio de colaboración, por importe de 15.000 € para la gestión del Proyecto solidario “Vacaciones en Paz”, proyecto de acogida temporal de menores saharauis refugiados con familias de la Región de Murcia durante los meses de julio y agosto.
- Autorización para que la prestación del servicio de comidas a domicilio en el municipio de Cartagena se siga prestando por el adjudicatario inicial, tal y conforme se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cláusula 5, así como al pago de las facturas derivadas de la prestación del servicio desde el 1 de enero de 2014, hasta la finalización de la tramitación del procedimiento de contratación ya iniciado.

- Autorización para que la prestación del servicio de “Mantenimiento Básico de Jardines Reservado a Centros Especiales de Empleo” se siga prestando por el adjudicatario inicial, tal y conforme se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cláusula 5, así como al pago de las facturas derivadas de la prestación del servicio desde el 1 de enero de 2014, hasta la finalización de la tramitación del procedimiento de contratación ya iniciado.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, EDUCACIÓN, MUJER Y FESTEJOS

MUJER

1. Convocatoria para la concesión de subvenciones por importe total de 40.000 € destinados a Colectivos y Asociaciones de Mujeres sin ánimo de lucro del término municipal de Cartagena con la *finalidad de promover las acciones que propicien el asociacionismo femenino, así como apoyar las iniciativas culturales, sociales, formativas y de tiempo libre que faciliten la participación de las mujeres, tanto en el marco de sus propias asociaciones como en la vida social activa.*

ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CENTRO HISTÓRICO Y VÍA PÚBLICA

- Acuerdo entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y Retevisión I, S.A., Sociedad Unipersonal, con el objeto de que RETEVISION autorice al Excmo. Ayuntamiento el acceso a un punto de energía, con el fin de alimentar los equipos

destinados exclusivamente para prestación de servicios municipales cuyo consumo máximo no superará en ningún caso los 6,6 kw y que se encuentran alojados en el Centro titularidad del Excmo. Ayuntamiento situado en parcela colindante al Centro Remisor titularidad de RETEVISION denominado “LA ATALAYA” en Cartagena (Murcia), por un plazo inicial de un (1) año prorrogable por sucesivos periodos de un (1) año, y facultar a la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación o a quien legalmente le sustituya a la firma del referido Acuerdo, en representación del Excmo. Ayuntamiento quien procederá al cumplimiento de los compromisos que se adquieren.

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, INDUSTRIA, JUVENTUD, NUEVAS TECNOLOGÍAS, DEPORTES, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.

JUVENTUD

- Acuerdo de colaboración educativa entre el Excmo. Ayuntamiento y la Universidad Politécnica de Cartagena con el objeto de establecer un programa de Colaboración a través del cual la UPCT y la Concejalía de Juventud puedan establecer programas comunes de actuación en temas que interesen a los jóvenes universitarios para complementar su formación y aumentar su participación social, con una duración anual, prorrogable tácitamente por un período indefinido, salvo denuncia de alguna de las partes.

Concretamente la colaboración será, entre otros, en los siguientes puntos:

A) programa “Corresonsales” promovido desde la

Dirección General de Juventud

- B) Programa Bolsa de Idiomas del Espacio Joven
- C) Asesoramiento y orientación a los jóvenes universitarios con el Programa de Atención al Universitario (PAU)
- D) promover el asociacionismo estudiantil y participar en los Encuentros de Asociaciones organizados por la Concejalía de Juventud.
- E) Programa de Tiempo Libre Alternativo (T-La)
- F) realización de “prácticas en empresas” en dependencias de la Concejalía
- G) participación en comités de lectura del Premio Mandarache de Jóvenes Lectores

Se autoriza para su firma al Concejal Delegado del Área de Gobierno de Empleo, Industria, Juventud, Nuevas Tecnologías, Deportes, Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible, Transporte y Movilidad.

DEPORTES

- Otorgar subvención por el procedimiento de concesión directa a FÚTSAL CARTAGENA por importe de 35.000.-€, como financiación necesaria para llevar a cabo sus programas de actuación y mantenimiento de sus actividades.
- Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y la Mercantil Corgol, SRL, para la organización y desarrollo del evento deportivo, partido de fútbol final Copa S.M. El Rey de Juveniles a celebrar en el Estadio Municipal Cartagonova el 29 de junio de 2014 y se faculta al Concejal Delegado de Deportes para firmar el referido Convenio y

cuantos trámites y documentos se deriven de los compromisos contraídos con el mismo.

Cartagena, 10 de junio de 2014